



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA

"Gral. Jorge E. Asanza Acayturri"

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CIUDADANAS FORMULADAS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Zaruma elabora el presente Plan de Trabajo con el propósito de recoger, formalizar e implementar las sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante la Mesa Técnica de Deliberación Pública celebrada el 26 de mayo de 2026, cuyas recomendaciones constan en el Acta de Recomendaciones suscrita por los miembros de la Asamblea Local Ciudadana y el Director Estratégico de la institución.

Este plan refleja el compromiso institucional de traducir la voz ciudadana en acciones concretas, medibles y verificables, dentro del marco de las posibilidades técnicas y presupuestarias de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Implementar las recomendaciones ciudadanas recogidas en la Mesa Técnica de Rendición de Cuentas 2025, incorporándolas en la planificación y gestión institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Zaruma para el periodo fiscal 2026.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA

"Gral. Jorge E. Asanza Acayturri"

PLAN DE TRABAJO

RECOMENDACIÓN N° 1

CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL BOMBERIL

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal institucional para garantizar una atención eficiente, segura y oportuna de las emergencias.

Actividades:

- Identificar las necesidades de capacitación de acuerdo con los perfiles y funciones del personal.
- Ejecutar y dar seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Machala y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali (Colombia), a fin de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal mediante programas de capacitación especializada, intercambio de experiencias, entrenamiento conjunto, asistencia técnica y transferencia de conocimientos en materia de prevención, atención de emergencias, rescate y gestión integral de riesgos.
- Gestionar y formalizar convenios de cooperación interinstitucional con cuerpos de bomberos y entidades especializadas a nivel nacional.
- Gestionar la integración de cuatro (4) bomberos al Grupo USAR de la provincia de El Oro, con la finalidad de que participen en un proceso de formación especializada compuesto por trece (13) cursos técnicos, fortaleciendo sus competencias en búsqueda y rescate urbano, atención de emergencias complejas, gestión operativa y trabajo en equipos de respuesta especializados.

Indicadores de cumplimiento:

- Número de capacitaciones ejecutadas.
- Número de servidores capacitados.
- Horas de capacitación impartidas durante el período.

Responsables: Subjefatura y Unidad de Talento Humano.

Plazo de ejecución: Junio – Diciembre 2026.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA

"Gral. Jorge E. Asanza Acayturri"

RECOMENDACIÓN N° 2

FORTALECIMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA

Objetivo específico: Incrementar la capacidad operativa institucional para garantizar una respuesta eficiente frente a eventos adversos y emergencias que se presenten en la jurisdicción cantonal.

Actividades:

- Ejecutar el proceso de selección y contratación de dos (2) nuevos bomberos operativos, de conformidad con la planificación institucional, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta operativa, optimizar la cobertura de atención de emergencias y garantizar la continuidad de los servicios que presta la institución.
- Reestructurar la conformación de las guardias operativas con el fin de garantizar la asignación de cuatro (4) efectivos por turno, asegurando una adecuada capacidad de respuesta ante emergencias y la disponibilidad permanente de al menos una mujer bombera en cada guardia, fortaleciendo los principios de inclusión, equidad de género y atención integral a la ciudadanía.

Indicadores de cumplimiento:

- Número de bomberos operativos contratados.
- Número de guardias reestructuradas conforme a la planificación institucional.

Responsables: Dirección Estratégica, Subjefatura y Unidad de Talento Humano.

Plazo de ejecución: Junio – Diciembre 2026.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA

"Gral. Jorge E. Asanza Acayturri"

RECOMENDACIÓN N° 3

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS Y COLEGIOS

Objetivo específico: Fortalecer la cultura de prevención y autoprotección en la población estudiantil del cantón Zaruma mediante programas permanentes de capacitación y sensibilización.

Actividades:

- Mantener y fortalecer la Brigada Estudiantil de Prevención de la Unidad Educativa San Juan Bosco, integrada por estudiantes de 1.º, 2.º y 3.º de bachillerato, mediante la ejecución de programas permanentes de capacitación, simulacros, formación en gestión de riesgos, primeros auxilios, evacuación y prevención de incendios, con el fin de promover una cultura de prevención y fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias dentro de la comunidad educativa.
- Gestionar y remitir el respectivo oficio al Distrito de Educación competente, solicitando la autorización y coordinación institucional para la ejecución de programas de capacitación, sensibilización y prevención en las unidades educativas del cantón Zaruma, con el propósito de fortalecer la cultura de gestión de riesgos, autoprotección y respuesta ante emergencias en la comunidad estudiantil.
- Ejecutar programas de capacitación, simulacros de evacuación y charlas de prevención en las instituciones educativas del cantón Zaruma, orientados a fortalecer los conocimientos y capacidades de estudiantes y docentes en materia de gestión de riesgos, prevención de incendios, primeros auxilios, planes de evacuación y actuación adecuada ante situaciones de emergencia

Indicadores de cumplimiento:

- Oficio remitido al Distrito de Educación.
- Número de estudiantes que integran la brigada de prevención.
- Número de instituciones educativas intervenidas.
- Número de capacitaciones ejecutadas.
- Número de capacitados.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA

"Gral. Jorge E. Asanza Acayturri"

Responsables: Dirección Estratégica, Subjefatura

Plazo de ejecución: Junio – Diciembre 2026.

CONCLUSIONES

La implementación de este Plan de Trabajo permitirá atender de manera efectiva las recomendaciones emitidas por la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025, fortaleciendo las capacidades institucionales del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Zaruma, optimizando la atención de emergencias y promoviendo una cultura preventiva en beneficio de la población del cantón.

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo será remitido a la Asamblea Local Ciudadana, al Consejo de Planificación y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del Sistema Informático de Rendición de Cuentas, y será publicado en la página web institucional para su seguimiento y verificación ciudadana. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Zaruma rendirá cuentas sobre el cumplimiento de este plan en el siguiente periodo fiscal 2027.

Zaruma, 12 de junio del año 2026.

Tcrnl. Tnlgo. Marcos Enrique Arias González
**DIRECTOR ESTRATÉGICO DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA**